REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 79 De Viernes, 14 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220190003900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Diana Esperanza Leon Lizarazo, Henry Rincon Garzon	13/05/2021	Auto Decide - Aceptese La Renuncia Presentada Por La Doctora Diana esperanza León Lizarazo, Como ApoderadoJudicial De La Parte Demandante. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

20dc374a-8e3d-4894-901e-a893e264fea7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 79 De Viernes, 14 De Mayo De 2021

08001418901220200032400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Miguel Antonio Barros Vega	13/05/2021	Auto Requiere - Requierase A La Parte Demandante Banco Popular S.A., A Través De apoderado Judicial, Para Que Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde, A Fin De Continuaron El Proceso, Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Treinta (30) Días, Siguientes A La notificación De Este Proveído, Termino En El Cual El Expediente Permanecería En La Secretaria ,Con Fundamento En Lo Establecido En El Numeral 1 Del Artículo 317 Del Código General Del Proceso. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

20dc374a-8e3d-4894-901e-a893e264fea7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 79 De Viernes, 14 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220190004700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque 100	Elvira Minerva De Jesus Valera Ramos	13/05/2021	Auto Decide - Aceptese La Renuncia Presentada Por El Doctor Mauricio jesus Charris Sanchez, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante "ver auto PDF aquí"
08001418901220200014800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ileanna Doraci De Castro Molina	Y Otros Demandados, Jairo Junior Tejada Hernandez	13/05/2021	Auto Niega - Nieguese, La Solicitud De Seguir Adelante La Ejecución En Contra Del Demandado Señor Jairo Junio Tejera Hernadez, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

20dc374a-8e3d-4894-901e-a893e264fea7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 79 De Viernes, 14 De Mayo De 2021

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220210005200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Eduardo Lopez Bustillo	Sin Otros Demandantes, Servicios Logisticos Slc S.A.S.	13/05/2021	Auto Ordena - Fijar Caución Que El Demandante Deberá Prestar Por El Valor De Cuarenta Y Siete millones Seiscientos Veinticinco Mil Pesos Ml (47.625.000,Oo), Equivalente Al Valor Actual De Las Pretensiones De La Demanda Aumentada En Un Cincuenta Por Ciento (50),Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación Por Estado Del Presente Pronunciamiento, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

20dc374a-8e3d-4894-901e-a893e264fea7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 79 De Viernes, 14 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001405302120190016200	Procesos Ejecutivos		Andres Espinosa Corredor	13/05/2021	Auto Decreta - Decrétese La Terminación Por Desistimiento Tácito Del Presente Proceso Ejecutivo Seguido Por La Doctora Ana Cristina Maury Gonzalez., Actuando En Nombre Propio, A Fin De Que Cumpliera Con La Carga Procesal De Realizar La Notificación Personal Del Demandado Seño andres Espinosa Corredor, Al No Cumplir Con Lo Establecido Por El Numeral 1 Del Artículo317 Del Código General Del Proceso. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

20dc374a-8e3d-4894-901e-a893e264fea7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 79 De Viernes, 14 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001405302120180126900	Verbales De Menor Cuantia	Alix Manuel Pedroza Robles	Formalestas Y Equipos	13/05/2021	Auto Niega - No Acceder A Decretar La Medida Cautelar Solicitada, De Conformidad Con Lo Expuesto En El Presente Proveído "ver auto PDF aquí"
08001418901220210019400	Verbales De Minima Cuantia	Rosario Cepeda	Luis Eduardo Ferreira Lancher	13/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase Y Désele Curso A La Presente Demanda De Restitución De Inmueble Arrendado "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

20dc374a-8e3d-4894-901e-a893e264fea7